

**RESUMEN DE AUDITORÍA  
RELEVANTE SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO**

**Sector Energía**

***“Desempeño de la Empresa Productiva  
Subsidiaria CFE Generación III”***

CFE Generación III

## ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

CFE Generación III

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

El cumplimiento del objetivo de generar valor económico y rentabilidad para el Estado, mediante la generación de energía eléctrica.

## ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

De acuerdo con la Exposición de Motivos del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, una sociedad moderna requiere el acceso a fuentes de energía a precios competitivos; asimismo, se reconoce que la CFE tiene por mandato generar energía al menor costo, por lo que, históricamente, su operación ha privilegiado plantas de generación a base de combustibles fósiles, termoeléctricas, carboeléctricas, duales y ciclos combinados. Si bien la CFE fue diseñada para responder a la necesidad de electrificar al país, la organización industrial que corresponde a este modelo no tenía la flexibilidad necesaria para integrar a los particulares en la generación de energía eléctrica; en ese sentido, se promovió la Reforma Energética, para, entre otras, corregir las limitaciones y fortalecer la capacidad de generar energía a gran escala, mediante la creación de un mercado competitivo administrado por el Estado.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

En 2017, CFE Generación III avanzó en el establecimiento de una estructura y organización corporativa acorde con las mejores prácticas internacionales, establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En cuanto al desempeño financiero de la empresa la ASF concluyó que su situación financiera no le permitió ser rentable ni estar en condiciones de generar valor económico para el Estado, ya que presentó pérdidas netas de 2.0% sobre activos y 2.8% del patrimonio, lo que indicó que la empresa no está siendo rentable en su operación y la generación de valor económico resultó menor que cero. Con base en lo anterior, se estimó que para generar valor económico, y suponiendo que los costos y gastos se mantengan, la empresa necesitaría obtener 37.6% más ingresos que en 2017.

En materia de desempeño operativo, la empresa operó 24 centrales eléctricas, 7 termoeléctricas, 6 de turbogas, 5 hidroeléctricas, 4 de ciclo combinado, 1 fotovoltaica y 1 de combustión interna que generaron en conjunto 30,826,776.5 mega-watts hora (MWh). De las 24 centrales, 3 (12.5%) operaron, aun cuando ya no tenían vida útil remanente, 10 (41.7%) tuvieron vida útil de 1 a 5 años y las 11 restantes (45.8%) presentaron vida útil de 10 a 52 años. En cuanto a la disponibilidad, únicamente 2 (8.3%) estuvieron al 100.0% para generar energía eléctrica, y 22 (91.7%) de las centrales, permanecieron en un rango del 23.3% al 96.4%.

En cuanto a la venta de servicios conexos, Certificados de Energías Limpias (CEL's) y potencia, se obtuvieron ingresos por 459,382.6 mdp, y se comercializaron 2,534,677.0 GWh. La empresa contó con 19 centrales eléctricas que tuvieron contrato legado para la venta de energía eléctrica a la CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFE-SSB), con lo que obtuvo ingresos anuales por 4,705,990.7 miles de pesos derivados de la venta de 2,931.6 GWh, 50.3% de los 5,823.5 GWh comprometidos.

Respecto de la confiabilidad y disponibilidad de las centrales de generación de energía eléctrica, la empresa presentó una disponibilidad de energía en el Sistema Eléctrico Nacional del 81.6%, lo que significó una diferencia de 6.8 puntos porcentuales respecto de la meta de 88.4%. Asimismo, se registraron 238 salidas por falla, 26 más que la meta programada de 212, obteniendo un cumplimiento del 87.7%, toda vez que, de las 24 centrales, 12 (50.0%) superaron el límite de salidas por falla.

La atención de las recomendaciones de desempeño le permitirá contar con una estrategia financiera para incrementar su rendimiento y valor económico, con la finalidad de que pueda ser competitiva en un contexto de mercado abierto para que, en el mediano y largo plazos, genere valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano.

